

IMPORTADORA COMERCIAL ARMAS S.A.

QUITO - ECUADOR

Ulloa N31-123 entre Pasaje San Gabriel y
Mariana de Jesús

Teléfonos: 2 549-033 / 2 549-004
Apartado: 17-01-0620

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA COMERCIAL ARMAS S.A. "ICARSA" REALIZADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de enero del dos mil veinte se reúne la Junta General de Accionistas de Importadora Comercial Armas S.A. "ICARSA", en su local social de la calle Antonio de Ulloa N° 31-123 y Mariana de Jesús, previa y expresamente convocada al efecto por el gerente, el día lunes 20 de Enero del año en curso, que dice: De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social se cita a los señores accionistas y comisario de Importadora Comercial Armas S. A. "ICARSA" Para la sesión que se llevará a cabo el viernes treinta y uno de enero del dos mil veinte a las 19h00 en el local social de la compañía ubicada en la calle Antonio de Ulloa N° 31-123 y Mariana de Jesús de esta ciudad. La Junta tendrá por objeto tratar los siguientes puntos:

1. Nombrar Presidente
2. Conocer los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados del ejercicio económico del 2019
3. Conocer los Balances: General y de Rendimiento por el mismo ejercicio y discutir sobre su aprobación.
4. Decidir sobre la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento de Administradores y Comisario y fijación de sus remuneraciones.

Siendo las 19h15 del día viernes treinta y uno de enero del dos mil veinte, el Gerente General señor Luis F. Armas Venegas declara formalmente instalada la sesión y se procede a dar lectura a la convocatoria anteriormente citada, así como también se ordena la anotación de los socios concurrentes, que totalizan veinte mil acciones representadas por: Luis Armas Venegas, Mariana Cadena de Armas, Elizabeth Armas Cadena, Herederos de Raúl Armas Cadena, Eduardo Armas Cadena, Francisco Armas Cadena y Salomé Armas Cadena, que totalizan el capital social de la empresa con la cantidad de \$ 800,00. Especialmente convocado concurre el señor comisario de la compañía el señor Juan Romero Campaña.

IMPORTADORA COMERCIAL ARMAS S.A.

QUITO - ECUADOR

Ulloa N31-123 entre Pasaje San Gabriel y
Mariana de Jesús

Teléfonos: 2 549-033 / 2 549-004
Apartado: 17-01-0620

Con el quórum reglamentario total, el Gerente General Sr. Luis F. Armas Venegas, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, actúa como secretaria la Sra. Mariana Cadena de Armas, Socia de la Compañía y se procede a tratar cada uno de los asuntos que es objeto de la convocatoria de esta Junta.

En primer término se procede a nombrar Presidente de la Empresa, después de varias deliberaciones y por unanimidad se nombra como Presidente al Sr. Eduardo Armas Cadena.

Siguiendo con el orden del día se solicita a secretaria dar lectura a los informes económico-administrativo presentado por el señor Gerente General Luis Armas Venegas y el informe de intervención presentado por el señor Comisario Juan Romero Campaña, informes que después de haber sido estudiados y analizados en cada una de las partes son aprobados por unanimidad.

A continuación se conocen los balances General y de Rendimiento correspondiente al año 2019, igualmente son aprobados de forma unánime y se solicita a secretaria archivarlos con los demás documentos que acreditan la realización de esta Junta.

Al tratarse sobre la distribución de los beneficios sociales esta Junta General Ordinaria de accionistas, acuerda en forma total que los beneficios que alcanzan la suma de \$ 1.428,21 después de pagar el impuesto a la renta y practicar las reservas legales del 10%, el saldo restante sea elevado a reservas facultativas.

Los Administradores Sr. Eduardo Armas Cadena, Presidente e Ing. Luis Armas Venegas, Gerente, son reelectos en sus funciones por el período de dos años, hasta el dos mil veinte y dos, se nombra al Sr. Cristian Raúl Armas Uscátegui, Comisario, por el mismo período.

Cumplido así el objeto de la convocatoria, se da lectura al Acta que se la aprueba en forma unánime. La Presidencia levanta la sesión a las 20h45.

EL PRESIDENTE



Sr. Eduardo Armas Cadena

LA SECRETARIA



Sra. Mariana Cadena de Armas